

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez 98595954					TELEFONO:	3006084795
CONTRANTANTE:	Victor Marin					TELEFONO:	3006546446
NIT.	1214140448					EMAIL:	
DIRECCION:	(Cra 66 8A-23)					CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	SNUSB6	MODELO:	2014	MARCA	Nissan	
NO INTERNO	12A	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	09	AÑO	23
	FECHA DE TERMINA	DIA	17	MES	09	AÑO	23
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1150000						
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					VALOR TOTAL
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					ANTICIPO SI NO V ANT
		VALOR REST	FECHA	DIA	MES	AÑO	
		PAGO	16	09	23		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELL		HORA SALIDA	6am		
	DESTINO	Medellin		HORA LLEGADA	10pm		
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 dias					
RESPONSABLE CONTRATO	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
	NOMBRE		CC	TELÉFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año		
miguel Angel Orrego A			Victor Marin				
CC. 98595954 TRANSPORTADOR			CC. 1214140446 CONTRATANTE				